EXPTE. D- 2353 /19-20

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
Sancionan con fuerza de
LEY

ARTICULO 1: Declararse personalidad destacada del deporte de la Provincia de Buenos Aires a María Lis García Calderón, por su destacada labor en los Juegos Panamericanos 2019, desarrollados en Lima, Perú.

ARTICULO 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Fundamentos

Sr Presidente,

María Lis García Calderón nació en la ciudad de La Plata y es valorada por su destacada trayectoria en Pelota Paleta que le valió el éxito deportivo y el reconocimiento internacional. En los últimos juegos panamericanos obtuvo la medalla de oro en trinquete pelota de goma, junto a Cinthya Pinto.

Previamente esta deportista platense había obtenido la Medalla de Oro en la disciplina Pelota Paleta, en los Juegos Panamericanos de Guadalajara, México. También en Cochabamba 2018 también obtuvo la medalla de oro en pelota de goma pareja femenina.

En 2011 obtuvo el reconocimiento de la Municipalidad de La Plata por su trayectoria deportiva.

El reconocimiento institucional para una de las mayores referencias del deporte provincial y nacional permite visibilizar la tarea que durante muchos años ha desempeñado en tanto profesional del deporte como representante de la Provincia de Buenos Aires.

Es por todo lo expuesto anteriormente que solicitamos a los legisladores y las legisladoras acompañar este proyecto.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.